

# ¿Los colegios profesionales son necesarios?

**E**l proyecto de la Cámara de Representantes número 1799 propone la eliminación compulsoria de 27 colegios profesionales. ¿Serán necesarios? ¿Cómo nos beneficiamos de su existencia?

Los colegios profesionales son instituciones reconocidas por marcos legales que protegen los intereses de ciudadanos y de los profesionales que agrupan. Estos organismos protegen a la sociedad de prácticas ilegales y conductas antiéticas de los profesionales, manteniendo el cumplimiento de leyes, regulaciones y códigos ambientales, de construcción, de confidencialidad y de derechos a servicios, entre otros.

Los profesionales de terapia ocupacional promueven la participación y la inclusión del ser humano en todas las actividades necesarias para el desempeño de los diferentes roles y ocupaciones sociales. Estos profesionales tienen el peritaje para analizar y modificar las actividades que permitan a un niño, un adulto mayor, un paciente con trastorno mental o discapacidad física obtener lo que necesita para sentirse útil y ser independiente. Solo un profesional de terapia ocupacional revalidado y licenciado puede hacer esta función.

Con la existencia de los colegios, el consumidor recibe mejores servicios en la medida en que los profesionales colegiados mantienen y actualizan sus estándares de práctica profesional. Cada co-

## SERVICIO AL CONSUMIDOR



**Mariangie Garay**  
Presidenta del Colegio de Profesionales  
de Terapia Ocupacional de Puerto Rico

**“El consumidor recibe mejores servicios en la medida en que los profesionales colegiados mantienen y actualizan sus estándares de práctica profesional”**

legio se encarga de identificar las nuevas tendencias y prácticas para el desarrollo de cursos de educación continuada que garanticen competitividad y calidad, y a costos razonables para el profesional. Esto contrasta con otros ofrecimientos académicos que son de contenido general, no es-

pecíficos para las competencias del profesional de terapia ocupacional.

El consumidor que se vea afectado por una mala práctica o servicio posee un foro administrativo para recurrir. Las comisiones éticas de los colegios le prestan un servicio gratuito y rápido al consumidor, que evita que tenga que recurrir a un tribunal o a una agencia administrativa como el Departamento de Asuntos del Consumidor (DA-CO), para ventilar un agravio.

Por otro lado, algunas juntas examinadoras no poseen ni el número de miembros ni la estructura administrativa para realizar funciones más allá de otorgar licencias, evaluar cursos de educación continuada y ofrecer los exámenes de revalida. Para las juntas poder cumplir a cabalidad con sus labores, el gobierno necesitaría asignar empleados adicionales, lo que representaría más nómina y beneficios marginales. Recientemente, funcionarios del Departamento de Estado admitieron en una vista pública que como único estas juntas podrían heredar las funciones de estos colegios sería recibiendo una asignación considerable de fondos adicionales.

Los colegios no se quedan atrás en su misión de labor social y comunitaria. Son instrumentos afines a las organizaciones sin fines de lucro. Sus profesionales proveen miles de horas gratuitas de servicio voluntario y comunitario en iniciativas

auspiciadas por los propios colegios.

Según datos provistos por el Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales de Puerto Rico (CICAP), luego del huracán María, los colegios que representan a profesionales de la salud organizaron grupos de voluntarios que salieron diariamente por meses a diferentes puntos de la isla a proveer servicios de salud, especialmente a las comunidades más afectadas. Los colegios desarrollaron un plan de servicio que consistió en sobre 2,500 misiones (viajes) a los 78 municipios, incluyendo Vieques y Culebra, ofreciendo cuidado de emergencia, primario y estabilización de pacientes en estado de emergencia.

También, muchos colegios sirvieron como base de operaciones para atender a los hermanos de las Islas Vírgenes, quienes trajeron a sus pacientes renales. El costo estimado de los desembolsos iniciales de las misiones fue de sobre \$355,024, sin contar el valor de las muestras de medicamentos y otros donativos.

Los colegios educan, protegen y contribuyen a la comunidad. Velan por el desarrollo de la disciplina, el prestigio y defensa de cada profesión, y el cumplimiento de los principios éticos de sus colegiados. Esto hace que se fortalezca la confianza de la comunidad en sus profesionales. Los profesionales y la sociedad se benefician de la existencia de los colegios.